

AUTORIZACIÓN FAMILIAR PARA EL USO DE MATERIALES DIDÁCTICOS DIRIGIDOS A LA RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES Y AJUSTES A NIVEL DE AULA

Refuerzo de contenidos curriculares y actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos derivados de características individuales

Don/Doña	
con DNI/NIE/PASAPORTE	
como padre	☐ madre ☐ tutor/a ☐ o representante legal ☐

Don/Doña	
con DNI/NIE/PASAPORTE	
como padre	☐ madre ☐ tutor/a ☐ o representante legal ☐

Del/la Alumno/a	
Escolarizado en el nivel de	
Del centro denominado	Código de Centro

☐ **Autorizamos / Damos nuestro consentimiento** para el uso de materiales didácticos (libros de texto y otros) ajustados al nivel de competencia curricular del alumno/a en el marco de las medidas de inclusión educativa a nivel de aula.

☐ **No autorizamos / No damos nuestro consentimiento** para el uso de materiales didácticos (libros de texto y otros) ajustados al nivel de competencia curricular del alumno/a en el marco de las medidas de inclusión educativa a nivel de aula.

Tras la evaluación curricular inicial del alumno/a, el equipo docente ha concluido que **se requerirán recursos didácticos ajustados a sus circunstancias individuales**, por lo que se utilizarán los siguientes libros de textos / materiales dirigidos a la recuperación de los contenidos curriculares del nivel de referencia en el que está matriculado:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			EDUCACIÓN ARTÍSTICA		
TÍTULO DEL LIBRO DE TEXTO	ISBN	NIVEL	TÍTULO DEL LIBRO DE TEXTO	ISBN	NIVEL

MATEMÁTICAS			EDUCACIÓN FÍSICA		
TÍTULO DEL LIBRO DE TEXTO	ISBN	NIVEL	TÍTULO DEL LIBRO DE TEXTO	ISBN	NIVEL

CONOCIMIENTO DEL MEDIO			RELIGIÓN / ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN		
TÍTULO DEL LIBRO DE TEXTO	ISBN	NIVEL	TÍTULO DEL LIBRO DE TEXTO	ISBN	NIVEL

INGLÉS			INGLÉS		
TÍTULO DEL LIBRO DE TEXTO	ISBN	NIVEL	TÍTULO DEL LIBRO DE TEXTO	ISBN	NIVEL

En cualquier caso, se realiza el **ajuste de los recursos didácticos dentro del marco de las medidas de inclusión a nivel de aula** recogidas en el artículo 7 del **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, con el objetivo de recuperar el contenido curricular no adquirido por el alumno y sin suponer una adaptación curricular significativa. Esto significa que el alumno/a **será evaluado y calificado con los mismos criterios de evaluación del resto de alumnos/as** del nivel de referencia matriculado/a.

OBSERVACIONES DEL TUTOR/A Y DEL EQUIPO DOCENTE

Rellenar en caso de ser firmado únicamente por uno de los padres (en los casos especificados)

DECLARO

Que la autorización para el intercambio de información entre los servicios educativos, sanitarios y sociales al que se adjunta esta declaración está **firmada por uno sólo de los progenitores debido a:**

☐	Familia monoparental	☐	Fallecimiento del otro progenitor
☐	Privación al otro progenitor de la patria potestad de los hijos por resolución judicial		
☐	Orden o sentencia de alejamiento u otras medidas cautelares		
☐	Imposibilidad material de contactar con el otro progenitor		
☐	Otras circunstancias (especificar)		

En _____, a ____ de _____ de _____

Firmado:
Tutor/a Legal 1:

Firmado:
Tutor Legal 2:

(La información recogida es confidencial y quedará recogida en el expediente del alumno/a. La autorización debe ser firmada por ambos progenitores, en caso contrario, cumplimentar la declaración responsable que se incluye en el documento)